

Zaruma, 9 de julio del 2.015.

Sra.  
Irlanda del Carmen Samaniego Asanza  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona, y comunicarle que según Escritura Constitutiva celebrada ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, con fecha 1 de julio del 2015, y de acuerdo a la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de julio del 2015, y de conformidad a la cláusula quinta del Estatuto se RESOLVIÓ por unanimidad nombrar a Usted:

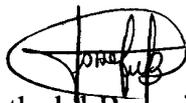
### **PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA**

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de UN año, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Accionistas, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente. Además conforme lo establece el numeral 3) del Art. 21 del Estatuto, subrogará al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La Compañía SERVICIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE METALES SEIGOLDEC S.A., se constituyó por Escritura Pública celebrada el día uno de julio del año dos mil quince, ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, Dr. Manuel Alberto García Suquilanda, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma, el día ocho de julio del dos mil quince, con el N° 30, y anotado en el Libro Repertorio con el N° 30.

Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

De Usted, muy atentamente



Sra. Janeth del Rosario Buele Chica.  
SECRETARIA AD-HOC



Zaruma, 9 de julio del 2.015.

**RAZON:** Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **SERVICIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE METALES SEIGOLDEC S.A.**, para el cual he sido designada; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.



Sra. Irlanda del Carmen Samaniego Asanza.  
PRESIDENTA





# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA

Plaza de la Independencia/07-297-3741

E-MAIL: rp.zaruma.elo.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 32

Fecha de Repertorio: 13-jul-2015

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZARUMA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de julio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 32 (TREINTA Y DOS) celebrado entre: ([SAMANIEGO ASANZA IRLANDA DEL CARMEN en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA ANONIMA SERVICIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE METALES SEIGOLDEC S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SAMANIEGO ASANZA	0701864134	22	Nombramiento

Zaruma, Martes 14 de Julio de 2.015

Impreso a las: 10:52:49

Elaborado por: LIZBETH GOMEZ COELLO



14

  
Dr. Renato Romero Galarza  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

